REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 20 mar. 2018
Observaciones: Ninguna.-
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	1049081	492964/0981421279	cgsanchezsartorio@hotmail.com
JOSE LUIS CARRILLO	2237441	441-447	ventas.provepar@gmail.com
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894	447266 / 448520	goldentrade@goldenline.com.py
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL	80017208	391491/370357/391491	admin@dicopar.com.py
UDILIO PALMEROLA OTAZU	1609329	230102	uydserviciosyventas@hotmail.com
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com
MAES S.R.L.	80066580	511379/0982 446768	maessrl@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Corte Suprema de Justicia
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Neembucu
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 346219
Objeto de Gasto: 350
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-03-2018 11:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Sección Contrataciones - Palacio de Justicia de Pilar
Contacto: JEFE SECCIÓN CONTRATACIONES - LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS
Teléfono: (0786)230909
Dirección de mail donde se debe consultar: admipilar@pj.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 11-04-2018 10:50
Fecha y hora de apertura de ofertas: 11-04-2018 11:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Sala de Juicios Orales del Primer Piso - Palacio de Justicia de Pilar

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
04-04-2018	adenda_1_1522858815222.pdf